Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.779

A NUESTROS LECTORES.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentren en PARIS durante la época de la *Exposición Universal de 1889*, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal DON F. CASTELLI—17 rue Maubeuge—en PARIS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del pais con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán tambien facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concernientes á la industria y comercio de la plaza de París.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1889.

Revista parisien.

28 de Abril de 1889.

Sumario.—Ojeada á la situación: El general Boulanger expulsado. Un procurador general que se encoleriza. La trégua de la Exposición.—*Extranjero*: Los disturbios en Viena. Mejoria del rey del Holanda.—*Miscelánea*: Una ojeada por la Exposición. La apertura del próximo «Salon». Necrologia literaria. Asuntos financieros.—*Alcance.*

Ha ocurrido con el general Boulanger lo que todo el mundo hubo de prever desde el primer dia, y lo que nosotros mismos dejábamos transparentar en la primera parte de nuestra crónica anterior; que el gobierno de Bélgica ha concluido por sentirse mortificado y comprometido por la presencia del general en su territorio, á causa de la ruidosa manera con que venia cumpliendo todos sus actos. Sus amigos de París no han cesado de decirnos estos dias que esta súbita marcha es debida á su exclusiva iniciativa, añadiendo que Mr. Boulanger permanecerà en Lóndres tan solo una quincena de dias y que regresará á Bruselas á mediados del próximo Mayo.

Algo habian de decir los boulangistas para dejar en buen lugar al gabinete de Bruselas. Nosotros podemos afirmar, que el general Boulanger ha marchado á Inglaterra invitado, es verdad, por varios de sus amigos del otro lado del canal de la Mancha; pero no es menos cierto que lo ha hecho *á fortiori*, es decir, á consecuencia del último aviso que hizo llegar oficiosamente hasta él el gobierno de Bélgica.

Por lo demás, justo es que digamos á fuer de imparciales cronistas, que la recepción que obtuvo el general Boulanger á su llegada á la capital de Inglaterra fué en extremo entusiasta y cariñosa. Varias veces se dejaron oir los gritos repetidos de «¡Abajo Boulanger!» entre la inmensa muchedumbre que esperaba su llegada en las principales avenidas de la estación de desembarque; pero del resúmen de las reseñas que hemos leido, dedúcese claramente que el general no tiene motivo alguno para estar descontento de su viaje á Lóndres

***

El procurador general Mr. Quesnay de Beaurepaire se ha cansado, al fin, de sufrir el inmenso número de injurias y calumnias que, desde su nombramiento como tal cerca del alto tribunal de justicia han hecho llover sobre él los órganos más violentos de la prensa boulangista—distinguiéndose sobre todos, por la forma asquerosísima de sus ataques, el *Intransigeant* de Rochefort y la *Cocarde*—, y ha comenzado á llevarlos á todos ante los tribunales, esperando que por este medio logrará poner un límite á esa campaña de difamación y de escándolo de que viene siendo objeto.

Los periódicos *ilustrados*—valga la palabra—no les ván en zaga en esta repugnante tarea á los periódicos exclusivamente políticos de la comunion. Uno de ellos—que tenemos á la vista mientras escribimos—publica en su último número una caricatura en la cual Mr. Quesnay de Beaurepaire aparece representado entraje de magistrado desrrangado con un cuchillo en el texto de la ley, y abrigando con su roja túnica á los ministros de justicia y del interior, con esta inscripción al pié del dibujo: «Tres *bandidos* en una hermosa guarida (*beau-repaire.*)» El autor de la caricatura, como se vé, ha querido hacer un calambur de pésimo gusto, jugando con el doble vocablo que constituye el segundo apellido del referido funcionario.

Digámoslo de una vez: esto no es libertad ni cosa que lo parezca, sino desenfrenada licencia. Tiene razon en este punto el oportunista Eumanuel Arene al fustigar ultimamente, en un escelente artículo, á esos mal llamados periodistas que de modo tan escandaloso abusan de la libertad de la prensa para saciar en ella su desatentada pasion de partido, cuando no sus rencores puramente personales.

***

A parte este incidente, que con el viaje del general Boulanger á Inglaterra ha dado la nota política de la situación en la corriente semana, puede decirse que la tranquilidad más completa reina en París en estos momentos. Cierto que la comisión de instrucción y acusacion del alto tribunal de justicia continua á más, y mejor su improba y delicada tarea, multiplicando cada dia los interrogatorios, disponiendo á cada hora—así en París como en los departamentos—nuevas visitas y nuevos reconocimientos domiciliarios; pero esto mismo que hace quince dias pudo ser muy bien un objeto de curiosidad, hoy pasa ya casi desapercibido, y si no fueran los periódicos, tenemos por seguro que los parisienses no se acordarian ya de que tal tribunal existe.

Esto mismo, á poca diferencia, sucede con respecto á la marcha del general Boulanger á Londres. Se han pasado ya los primeros momentos, y ya hoy, cinco dias despues de la llegada del general á Inglaterra, apenas si nadie se ocupa en averiguar lo que hace y lo que piensa hacer bajo el punto de vista político.

***

En los primeros dias de la semana que hoy termina, la capital de Austria ha presenciado en varios de sus barrios más importantes, algunos espectáculos de represión y de revuelta que, por venir de un pais desde donde no hace mucho tiempo se dirigieron por un ministro de la corona las graves acusaciones contra Francia que conocen nuestros lectores, no tienen ciertamente nada de edificantes. Motines por las calles, huelga general de los cocheros de tranvias, arrestos en masa, cargas de caballería y á la bayoneta.....: la cosa está ya concluida, afortunadamente para el gobierno, pero ¿quien paga á los cocheros en huelga, cuyas reclamaciones han sido declaradas justas por todo el mundo menos por quienes estaban en el deber de satisfacerlas, los perjuicios inmensos de que han sido víctimas? ¿quien resarce y consuela á las muchas familias donde reinan el luto y la consternación á consecuencia de los últimos atropellos?

***

Segun noticias de Berlín, la mejoría considerable que los médicos observan en el estado de salud del rey de Holanda—á quien no ha mucho, como recordarán nuestros lectores, las Cámaras declararon imposibilitado para seguir gobernando á causa de su enfermedad —produce en los centros ministeriales de aquella capital vivísimo descontento.

Los órganos oficiales—los *reptiles* del canciller, como se les llama—intentaron en un principio contradecir las informaciones recibidas de El Haya acerca de la mejoría del monarca; pero como la noticia no ofrece ya ninguna duda y tiene el carácter oficial, han cambiado súbitamente de táctica.

**

Cuatro palabras acerca de la Exposición, aunque no sea sino para rectificar un juicio optimista emitido en una de nuestras crónicas anteriores. Desde luego, hemos de hacer constar que los trabajos del gran certámen no estarán de mucho terminados el dia 6 de mayo, fecha oficial de la inauguración. Esta es, á lo menos, nuestra humilde opinión á juzgar por lo que hemos podido observar por nuestros propios ojos durante la corta y rápida visita que, por excepción, nos ha sido dable hacer en las diversas secciones del campo de Marte. Cierto: la actividad que allí reina actualmente es extraordinaria; pero sea debido á que no se ha dado empuje á los trabajos hasta muy tarde, no es dificil predecir que el retardo en la conclusión definitiva de las obras será en esta Exposición bastante más considerable que en la de 1878.

**

En los momentos en que escribimos, se está dando la última mano á la colocación de las obras de arte que deben figurar en el *Salon* de este año, cuyá apertura oficial debe tener lugar el próximo miércoles. El martes, dia del *veruinage*, lo más selecto de París artístico y elegante se dará cita, como todos los años en igual época, en el Palacio de la Industria. Se dicen maravillas acerca de algunas de las obras pictóricas y escultóricas presentadas, las cuales están destinadas á producir profunda sensación. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de este certámen.

**

Francia ha perdido en la última quincena á un novelista ilustre en la persona, de Luis Ulbach, que habia figurado tambien no poco en las últimas luchas contra el imperio.

***

Alcance.—Un telégrama de Boñe anuncia, que el hijo de Mr. Henri Rochefort, director de *L' Intransigeant*, se ha suicidado este medio dia en el Hotel de Oriente, disparándose dos tiros en la región del corazon.

La muerte ha sido instantánea.—*V.*

¿Y calla la prensa?

Estamos satisfechos al ver que muchos de nuestros suscritores en carta y personalmente, nos felicitan por los artículos que hemos publicado ocupándonos de una cuestión de alta moralidad de justicia. Esto nos basta, y como seguimos creyendo cual el primer dia, que el asunto es importante y que la prensa debe señalar la inmoralidad en cualquier punto que se encuentra, de aquí que nosotros, aún cuando nos quedemos solos, cual ya temíamos, proseguiremos nuestro camino sin importarnos un ardite las majaderías que parece estampa algun papelucho de esta capital.

Hasta la fecha hemos relatado lo que en público pasó, y lo hemos hecho despues de oir el testimonio de varias personas imparciales, conviniendo todas en los mismos hechos con igual exactitud, lo cual constituye una prueba de verdad; y apoyado en este testimonio podemos decir, que al pié del acta del primer dia se añadió; *que el señor Teniente Fiscal habia pedido la suspensión de la sesión para modificar conclusiones.*

Y nosotros preguntamos ¿es cierto que se ha puesto esta postila? ¿de órden de quien se puso? ¿quién la puso? ¿Al hacerlo había algun plán preconcebido? ¿Podía perjudicar aquella adición el derecho de alguna de las partes?

No acudimos ya á la prensa de esta capital para que se nos conteste á las anteriores preguntas: lo hacemos á nuestros colegas de fuera, nos dirijimos á las personas sensatas, y muy principalmente á las peritas en derecho á quienes, en primer término, interesa, y estamos seguros que han de estar conformes con nuestras apreciaciones.

DESDE PARIS.

29 de Abril de 1889.

La situación.—En estos momentos de relativa calma chicha que atraviesa la política en Paris, no es cuestión más que del importante discurso pronunciado anteayer en un banquete que le ofrecieron sus amigos del departamento de la Somme, por Mr. Goblet, antiguo presidente del Consejo de ministros y antecesor de Mr. Spuller en el ministerio de Negocios Extranjeros.

En ese discurso, Mr. Goblet ha examinado la situación política tal como ha sido creada y tal como ha surgido de los manejos de la Cámara actual, cuyo mandato está próximo á espirar, trazando al propio tiempo, aunque á grandes rasgos, los deberes que en su leal saber y entender se impondrán á la Cámara futura.

Con la franqueza que le es habitual y característica, Mr. Goblet ha reconocido, sin tratar siquiera de atenuarlos, los errores de la legislación actual que ha

usado «las unas despues de las otras, todas las combinaciones ministeriales, sin lograr terminar ninguna de las leyes importantes con las cuales el pais tenía el derecho de contar.» Esto, seguramente, no es una «taréa recomendable» y, lo que es más, todos los partidos tienen una parte de responsabilidad en este terrible fracaso final que en este momento todo el mundo se vé obligado á reconocer y á confesar. En opinión de Mr. Goblet, y en la de muchos sin duda, la parte más considerable de responsabilidad en este trabajo negativo pertenece incontestablemente á los grupos de la Derecha, «cuyo papel y cuya conducta en esta legislatura han sido verdaderamente imperdonables» y cuya política se ha reducido á impedirlo todo, á hacerlo todo imposible, «no solamente el voto de las leyes, sí que tambien el mismo funcionamiento regular del gobierno, y á pactar incesantemente con los disidentes de los otros partidos toda clase de coaliciones para derribar todos los ministerios, cambiando sucesivamente de pretextos, es decir, tan pronto pretextando la necesidad de hacer la revisión, como pretextando la conveniencia de oponerse á ella». Mr. Goblet ha tenido razón de decir en su discurso, que una oposición hecha en estas condiciones, excede los límites de todo derecho racional, y de indicar á renglón seguido que no es dable ni lógico creer que en un país de buen sentido y de lealtad, una conducta semejante pueda llegar á obtener en modo alguno el asentimiento de la opinión pública.

Suicidio del hijo de Mr. Rochefort.—Todos los periódicos de esta mañana han publicado el siguiente telégrama:

(Alger, 28).—Un telégrama de Bone anuncia que Mr. Heuri Rochefort (hijo) se ha suicidado este mediodía en el Hotel de Oriente, disparándose dos tiros de revólver en la región del corazón que le han producido una muerte instantánea.

Los datos que hemos recogido nosotros mismos en las oficinas de *L' Intransigeant*, confirman plenamente la trágica noticia. Mr. Rochefort padre que, como saben nuestros lectores, se halla actualmente en Lóndres al lado del general Boulanger, ha sido informado telegràficamente de la muerte del mayor de sus hijos.

En cuanto á las causas del suicidio, muchos creen que son debidas á una perturbación cerebral engendrada por las fiebres palúdicas que dicho jóven había contraido en el Congo acompañando la misión Brazza.

Cónstanos que el director de *L' Intransigeant* sentía una particular y profunda afección por este hijo, que acaba de morir de una manera tan imprevista y tan trágica.

El Shah de Persia.—El tiempo que permanecerá en Europa será de seis meses. Un mes entero lo pasará en París visitando la Exposición.

Antes de venir á París, el Shah visitará Lóndres y Berlin.

La recepción que se le prepara en la capital de Rusia será por todo extremo brillante. Durante su permanencia en San Petersburgo, se alojará en el palacio de Invierno.

La conferencia de Berlin.—Hoy debe haberse celebrado en Berlin la primera reunión preliminar para la conferencia relativa á los asuntos del archipiélago de Samoa.

Los delegados norte americanos visitaron anteayer al conde Herbert de Bismark, y segun dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, el delegado Mr. Bates, autor del célebre artículo anti-alemán cuya reciente publicación dió lugar á tan violentos comentarios en la prensa alemana, ha dado al hijo del canciller toda suerte de explicaciones para darle á comprender, que el artículo ha sido tergiversado y que, por su parte, no guarda ninguna animosidad contra Alemania.—*S.*

La Creta.

Si es admirable para el hombre observador el descubrir en el carbón mineral un orígen esclusivamente vegetal, no lo es ménos el hallar en otro mineral como la creta, una procedencia animal.

La observación y el estudio de las edades geológicas nos demuestran, que las numerosas corrientes termales que existirian durante los tiempos primitivos cargadas de sales calcàreas, al reunirse á las olas de aquel inmenso Océano que cubria casi toda la superficie de la tierra, convertirian sus aguas en calcáreas en una proporción de uno ó dos por ciento, lo cual favorecería al desarrollo de las innumerables especies de zoófitos y moluscos que poblaban el elemento liquido, los cuales se apoderaron de esta materia para formar su cubierta mineral. Al morir estos animales, se descomponía como es natural lo que constituia su materia orgánica, quedando solo su parte indestructible, es decir, sus esqueletos, los cuales se acumulaban en espesas capas aglutinándose como una especie de masa única que formaba un lecho continuo en el fondo de las aguas, y por la superposición de estas capas que iban aumentandose á traves de los siglos, constituyeronse terrenos que son los que conocemos hoy con el nombre de cretáceos ó calcáreos.

Para convencerse de que lo que decimos no es una simple hipótesis, basta coger el microscópico y examinar una partícula cualquiera de creta, y se verá que se compone de la reunión de numerosos restos de seres tan diminutos, que á su misma pequeñez han debido el ser indestructibles, pues 150 de ellos colocados en línea, no alcanzarian la longitud de un milímitro, y en una onza de estos zoófitos procedentes de las arenas de las Antillas, se llegaron á contar tres millones ochocientos cuarenta mil.

Aun en nuestros dias pueden observarse á generaciones vivas llevar á cabo una obra por estilo de la ejecutada por los seres que caracterizaron el período cretáceo, pues cerca de la pequeña ciudad de Barfleur (Francia) se encuentra un banco de ostras que mide nueve leguas de longitud por tres piés de espesor.

Pero más que por estos animales relativamente grandes; la modificación de la corteza terrestre ha sido operada por los seres microscópicos, debido sin duda alguna á su considerable facilidad en reproducirse, lo cual les ha hecho mucho más importantes por su número que à otros por su tamaño; y de esto tambien tenemos un ejemplo viviente en el mar Báltico cuyo fondo, desde hace muchos siglos, no cesa de elevarse á consecuencia del constante depósito que se va formando compuesto de conchas calcáreas unidas con las arenas y el fango; y no cabe duda que este mar acabará de llenarse algun dia por aquel depósito. Este fenómeno moderno que es un hecho reconocido, nos demuestra evidentemente como se han formado las rocas calcáreas en el antiguo mundo.

A pesar de su sencilla organización, esos animalillos se presentan en una asombrosa diversidadde formas, puesto que no habiendose explorado más que los terrenos de fácil acceso, se han llegado á estudiar hasta 1.500 variedades y es de suponer que esta cifra no representa más que una fracción insignificante del incalculable número de especies que han poblado los mares antediluvianos.

A caso sorprenderá á alguno el saber que todas las rocas y piedras calcáreas empleadas en la construcción de nuestras casas son depósitos de los mares del antiguo mundo y que su composición no es más que una agregación de conchas, de moluscos ó restos de foraminíferos y otros zoéfitos; y sin embargo nada tan cierto. En la caliza ordinaria de la cuenca de París se han llegado á encontrar cincuenta y ocho mil individuos en una pulgada cúbica de terreno, lo cual daria para 10 piés cúbicos una cifra mayor que la que representa la población humana de todo el globo. Se puede por lo tanto afirmar sin exageración alguna que toda la población de París está construida con los restos de estos animales microscópicos.

No cabe duda que en la formación de los continentes han tenido más parte esos seres imperceptibles á nuestros sentidos que las fuerzas plutónicas y volcánicas que tanto terror causan al hombre con sus sacudidas y erupciones pues existen cordilleras de montañas totalmente formadas por capas de creta cuyo espesor es en algunos puntos, de más de 4.000 metros.

Hermoso descubrimento el que nos ha demostrado que estos continentes, cuya posesión se disputan los orgullosos *reyes de la creación*, destrozándose mutuamente como fieras, en fraticidas guerras que consumen energías dignas de ser empleadas en causas más nobles, más útiles, y más racionales; deben su formación en una gran parte á unos humildes seres cuya existencia ignoraria el hombre sin el ausilio de este ojo artificial llamado microscópio que nos pone en comunicación con el mundo de los infinitamente pequeños.

Gerona 26 de Abril.—*A. A.*

Noticias locales y generales.

Un pequeño incendio se declaró anteanoche en el almacen de vinos que el señor Cammany tiene próximo á la calle del Cármen en la casa llamada *Vista alegre*. No hay afortunadamente ninguna desgracia personal que lamentar, y si solamente alguna material á causa del derrumbamiento de los techos del edificio y de la carbonización de los toneles vacíos allí depositados. Varios vecinos acudieron en el acto, habiéndolo hecho más tarde las autoridades.

—Correspondientes á la última semana del mes que acaba de terminar, anteayer entregó la aduana de Port-bou á la sucursal del Banco de España en esta provincia, las cantidades siguientes: aduanas 160.729'56, alcoholes 188'62 y tabacos 47'13.

—Anteanoche tuvo lugar en nuestro coliseo la segunda representación de la aplaudida comedia *El señor Gobernador*, y la primera, de los juguetes *L'anell de boda* y *Los corridos*, piezas de lo mejorcito que durante la temporada hemos visto.

Estas producciones obtuvieron un desempeño satisfactorio; todas, pero la última de ellas en particular, la oimos por partida doble, pues el consueta sigue en sus trece de apuntar á voz en grito.

Esta noche se pondrá en escena la chistosa comedia del señor Pina y Dominguez, *Los dominós blancos* y la pieza catalana de Molas y Casas *Nit de nuvis*.

El sábado se representará el drama del señor Echegaray *El gran Galeoto*, y el domingo el antiguo y celebrado drama del señor Duque de Rivas titulado, *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, obra clásica no representada en esta capital desde muchos años á esta parte y en la que, segun nuestros informes, el señor Riutort y demás actores de la compañía, interpretan sus respectivos personajes de una manera inimitable.

—Aconsejan desde Lóndres á las Diputaciones de las provincias invadidas por la langosta que, en vez de ofrecer premios al que descubra el medio de emplear en la industria la grasa de langosta, inviertan su importe en refinar, envasar y expedir cuanta grasa de esa especie puedan derretir, y que en la capital del Reino Unido obtendría el mismo precio que la grasa de potro del Rio de la Plata, ó el aceite de focas, ó el *saín* de sardinas, esto es, de 40 á 55 pesetas por hectólitro, toda vez que se aplica allí á varios usos, y entre otros á fabricar la *butterina* ó mantequilla artificial que saborearemos en España, creyéndola hecha con rica leche de vacas holandesas.

—Cuando entramos anteanoche en el coliseo eran aproximadamente las nueve menos cuarto. Se pusieron en escena las obras que detallamos en otro lugar y cuando salimos del Teatro marcaba el reloj de las casas consistoriales, las ¡9! Viva la exactitud. Se conoce que los reloges andan hartos de ir bien mandando los fusionistas.

Vamos, señor Forgas, que no anda muy mal.

—En el tren correo de ayer mañana, pasó por esta ciudad en dirección á París, el eminente pianista español D. Mario Calado.

—En la Administración principal de Correos de Barcelona, se encuentra detenida una carta dirigida á Salvador Daniel, de Gerona.

—Hace algun tiempo que el correo se lleva desde la Principal á la Estación y viceversa, en un mal tartanucho arrastrado por un *caballo* muy parecido á uno de esos que llevan la verdura al mercado.

Y como esto no es lo mandado, ni dice mucho en favor de la Administración, no estaría de más que el señor Administrador ordenára al nuevo Contratista cumpliese con el pliego de condiciones, pues las expediciones no se llevan de ese modo más que en poblachos de mala muerte y no en capitales de provincia.

—En París ha fallecido nuestro compatriota don Antonio de la Calle, ministro que fué en el cantón de Cartagena, soldado de la *Commune* de París, periodista radical en España y en Francia, y con independencia de su exageración política, hombre muy trabajador y amante de su familia, que queda en la mayor pobreza.

—Dice *La Época* recibida antes de ayer, que se asegura haber pedido el Gobernador General de Cuba la destitución del Intendente señor Quintana.

¡Hombre! Pues que ha sucedido?

—No extrañen nuestros abonados no haber recibido desde unas semanas hace, pliego alguno del tomo de poesías que, como regalo, repartimos cada diez dias, porque con la enfermedad de nuestro Director, no nos ha sido posible ordenar los originales acumulados de distintos autores que tenía, para preparar, al sobrevenirle su dolencia.

A la mayor brevedad nos pondremos al corriente de tan involuntario atraso.

—D. Pio Más y Ribot es el Notario que ha venido á sustituir al difunto señor Lagrifa habiendo instalado su despacho en la calle de la Cort-Real, 15, 1.° agradeciéndole el ofrecimiento que nos ha hecho.

El *Montepio de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada*, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 6 de Mayo próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del actual mes de Abril corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 31 del pasado Diciembre por la Dirección de dicho Montepio.

Asimismo ha señalado los días del 7 al 10 del citado Mayo, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido los interesados ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 30.—Continúa el juicio verificándose la prueba propuesta por la defensa de Higinia Balaguer.

Antes, á instancia del letrado señor Ballesteros, explica Higinia que estuvo con Maria Avila el dia del crimen, antes que en la calle de Eguiluz, en la de la Manzana, á ver otro cuarto; y que por San Pedro fué á casa de Maria á buscar á Dolores Avila, que fueron luego á buscar al «Cano» y luego á doña Luciana.

Afirma que no conoce á Medero.

Luego renunció el señor Galiána á gran parte de la prueba por él propuesta.

Eugenia Palacios declara que escribió cartas dictadas por Higinia. Afirma haber oido afirmar á éstas muchas veces que Varela mató á su madre por instigación de Millán Astray.

Dice la Palacios que éste la encarceló por no haberle dado parte de 15,000 pesetas que llevó á un preso.

Añade que el dia antes de suspenderse el juicio dijo Higinia que la Gregoria Perejo la llevaba al patibulo, y que hablando con otros presos dijo que otros habian cometido el crimen, pero que eran abogados y tenian protectores y ella sola iria al palo.

Astray dice que encarceló á la Palacios por disposición gubernativa.

Declararon luego el director, los celadores, la inspectora y la celadora de la Cárcel de mujeres y todos ellos estuvieron contestes en negar rotundamente que fuese posible que se hablasen las presas desde una á otra celda, y por lo tanto falso que estando incomunicadas mediase conversación alguna entre Higinia y Dolores Avila.

El diréctor dijo que Higinia perdió el sentido al leerle el señor Galiana el escrito en que ella se declaraba culpable. Higinia contestó que mentía, que nunca se ha desmayado.

Estas declaraciones pusieron de manifiesto que el juez señor Peña Costalago instó repetidas veces al director de la Cárcel de mujeres para que le devolviese los volantes en que autorizaba á Millán Astray para comunicarse con Higinia Balaguer.

La defensa de Varela renuncia á todos los testigos, excepto á los señores Araus, director de *El Liberal*, Oliver y Rodriguez. El señor Araus declarará mañana.

La acción popular ha reclamado que comparezcan y declaren seis nuevos testigos con los cuales se propone demostrar segun cree, la falsedad de las últimas declaraciones de Higinia. Es probable que la Sala accederá á esta petición.

Van examinados en lo que va de juicio 522 testigos.

Como se vé, la prueba resulta contraproducente para el letrado señor Galiana que la propuso, pues resultó que era imposible la conversación entre las presas de la cárcel de mujeres.

Correo de Cuba.

En el momento de embarcarse para Cayo-Hueso fué detenido, por la policía el secuestrador Ramon Montelongo.

—El general Salamanca ha nombrado una comisión encargada de iniciar y proponer todas las medidas que estime necesarias para el saneamiento y ornato de la ciudad de la Habana.

—El 15 de Junio próximo, segundo centenario de la fundación de Santa Clara, se inaugurará en dicha ciudad el alumbrado público por medio de la electricidad.

—El Banco Español ha acordado rebajar el interés de los préstamos con garantía de toda clase de valores al 6 y 8 por 100, segun sean los plazos de tres á seis meses.

—El 1.° de Abril se abrió en la Tesorería general de Hacienda el pago de la mensualidad de *Noviembre* á las clases pasivas, tanto residentes en la isla como en la Península.

Las clases activas sufren tambien ese retraso, por lo que con razón dice un periódico:

Realmente, no es posible que los funcionarios públicos puedan subsistir con semejante irregularidad y tardanza en el cobro de sus haberes. Es tanto más sensible este estado de cosas, cuanto que pesa exclusivamente sobre los más probos, y con especialidad sobre los más modestos. De sobra comprendemos que no se puede hacer el milagro de distribuir fondos sin que hayan ingresado préviamente en las arcas del Tesoro. Pero entendemos que para tener buena administración es indispensable tener el derecho de exigirle mucho, cumpliendo con severidad el deber de satisfacerle con puntualidad sus haberes y el de amparar sus deberes.

—Durante el mes de Marzo entraron en la Habana, procedentes de Península, Puerto-Rico y Estados de América, 973 españoles y 575 extranjeros, y salieron 990 y 699 respectivamente.

Modas parisienses.

La moda multiplica á un punto tal sus fantasias para los infantiles que consideramos útil detenernos para hacer notar las innovaciones más acertadas.

Las faldas, muy cortas, se hacen plegadas ó fruncidas á la rusa. Pliegues y fruncidos; hé aqui los elementos que, combinados entre si, forman toda la complicación de esos trajes. Veánse algunos ejemplos:

1.°.—Falda sencillamente fruncida, una de cuyas partes va plegada á la escocesa y se cierra en *ragondite* en ta parte fruncida, bien por medio de un lazo ó cruzada en este punto por una banda anudada en forma bayardera.—2,° Falda asi compuesta: la cabeza fruncida hasta una altura de 10 centimetros; por debajo la tela se repliega en pliegues fijos en una altura variable y que depende tanto del gusto eomo de la misma altura de la falda. Despues vienen los amplios pliegues burzantes, hechos de dos en dos por media de pequeñisimos fruncidos y formando una cabeza de 6 á 7 centimetros.—Otra variación: Lo alto de la falda plegado, los fruncidos siguiendo á los pliegues para formar la cabeza de un volante: todo esto de una sola pieza, como deberá serlo, por lo demás, la tela toda.

Los rebordes ó galones á plano é invertidos formando buclé, empleándose tambien para alternar con los pliegues.—Sobre la falda, dispuesta de una de estas diversas maneras se adopta un corpiño que tenga alguna originalidad (forma casaquilla, de corte esquisito) y un chaleco Luis XIV que permite el plastron y el cuello;—Las mangas no ofrecen nada de particular para los trajes de niños: hácense, en miniatura, iguales á poca diferencia de las de los trajes de las mamás.

En el guarnecido de los corpiños no deben olvidarse las elásticas. Son indispensables para que pueda hacerse resaltar el talle apenas delicado del niño.

Los sombreros de forma muy ondulados en los bordes, llévanse muy grandes y muy sobrecargados de adornos en cintas ó flores.—*Stella*.

Publicaciones.

Hemos recibido las entregas 4.ª y 5.ª del *Código Civil Español*, que publica la Revista de los Tribunales con notas, referencias, concordancias, Motivos y comentarios por D. Modesto Falcon.

Con dichas entregas termina el tomo 2.° de dicha obra. Van publicados ya el tomo 1.° y 2.° vendiéndose cada uno al precio de Ptas. 5'50 en la libreria de D. Francisco de P. Vila, calle Figuerola 15 pral representante de dicha publicación en esta provincia.

Teatro Principal.

Función para hoy jueves 2 de Mayo.

La preciosa y aplaudida comedia en 3 actos.

LOS DOMINÓS BLANCOS

y por último la divertida pieza catalana en un acto.

NIT DE NUVIS.

A las 8 y media. A 2 reales.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Atanasio ob. y dr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de S. Pedro.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

La Real Cofradia de la Purisima Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo, celebrará con toda solemnidad en su Capilla de la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, la fiesta del hallazgo de la Santa Cruz, el dia 3 del presente Mayo.

Por la mañaná se celebrarán misas rezadas y á las 10 la solemne cantada. A las 6 y media de la tarde se principiará la funcion, cantandose los Padre nuestros; seguirá el sermón á cargo del Rdo. P. José Castellá, de la Compañia de Jesus y se terminará con el canto del *Miserere*.

Durante el dia podrán los fieles subir al camarin para adorar la antiquisima imagen que venera dicha Cofradia.

TELÉGRAMAS

Madrid 30.—Para saldar el déficit del presupuesto, propone el ministro de Hacienda la venta de las salinas de Torrevieja, la de las minas de carbon de Asturias y la de los montes no comprendidos en el catálogo. También se venderá el material viejo de Guerra y Marina y la moneda retirada de cobre y bronce.

Mañana llegará el señor Moret dispuesto á oponerse al impuesto sobre operaciones bursátiles. Transige solamente con el impuesto del sello sobre ciertas operaciones, propuesto por el señor Puigcerver.

Los republicanos coalicionistas examinarán el impuesto sobre la renta desde el punto de vista de la oporunidad.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

mandatario á la devolución del documento en que conste el mandato.

Art. 1.734. Cuando el mandato se haya dado para contratar con determinadas personas, su revocación no puede perjudicar á éstas si no se les ha hecho saber.

Art. 1.735. El nombramiento de nuevo mandatario para el mismo negocio produce la revocación del mandato anterior desde el día en que se hizo saber al que lo había recibido, salvo lo dispuesto en el artículo que precede.

Art. 1.736 El mandatario puede renunciar al mandato poniéndolo en conocimiento del mandante. Si éste sufriere perjuicios por la renuncia deberá indemnizarle de ellos el mandatario, á menos que funde su renuncia en la imposibilidad de continuar desempeñando el mandato sin grave detrimento suyo.

Art. 1.737. El mandatario, aunque renuncie al mandato con justa causa, debe continuar su gestión hasta que el mandante haya podido tomar las disposiciones necesarias para ocurrir á esta falta.

Art. 1.738. Lo hecho por el mandatario, ignorando la muerte del mandante ú otra cualquiera de las causas que hacen cesar al mandato, es válido y surtirá todos sus efec-

tos respecto á los terceros que hayan contratado con él de buena fé.

Art. 1.739. En el caso de morir el mandatario, deberán sus herederos ponerlo en conocimiento del mandante y proveer entre tanto á lo que las circunstancias exijan en interés de éste.

Título X.

DEL PRÉSTAMO.

Disposición general.

Art. 1740. Por el contrato de préstamo, una de las partes entrega á la otra, ó alguna cosa no fungible para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva, en cuyo caso se llama comodato, ó dinero ú otra cosa fungible, con condición de volver otro tanto de la misma especie y calidad, en cuyo caso conserva simplemente el nombre de préstamo.

El comodato es esencialmente gratuito.

El simple préstamo puede ser gratuito ó con pacto de pagar interés.

clamar la cosa prestada sino despues de concluído el uso para que la prestó. Sin embargo, sin antes de estos plazos tuviere el comodante urgente necesidad de ella, podrá reclamar la restitución.

Art. 1.750. Si no se pactó la duración del comodato ni el uso á que habia de destinarse la cosa prestada, y éste no resulta determinado por la costumbre de la tierra, puede el comodante reclamarla á su voluntad.

En caso de duda, incumbe la prueba al comodatario.

Art. 1.751. El comodante debe abonar los gastos extraordinarios causados durante el contrato para la conservación de la cosa prestada, siempre que el comodatario lo ponga en su conocimiento antes de hacerlos, salvo cuando fueren tan urgentes que no pueda esperarse el resultado del aviso sin peligro.

Art. 1.752. El comodante que, conociendo los vicios de la cosa prestada, no los hubiese hecho saber al comodatario, responderá á éste de los daños que por aquella causa hubiese sufrido.

Art. 1.744. Si el comodatario destina la cosa á un uso distinto de aquel para que se prestó, ó la conserva en su poder por más tiempo del convenido, será responsable de su pérdida, aunque ésta sobrevenga por caso fortuito.

Art. 1.745. Si la cosa prestada se entregó con tasación y se pierde, aunque sea por caso fortuito, responderá el comodatorio del precio, á no haber pacto en que expresamente se le exima de responsabilidad.

Art. 1.746. El comodatario no responde de los deterioros que sobrevengan á la cosa prestada por el solo efecto del uso y sin culpa suya.

Art. 1.747. El comodatario no puede retener la cosa prestada á pretexto de lo que el comodante le deba, aunque sea por razón de expensas.

Art. 1.748. Todos los comodatarios á quienes se presta conjuntamente una cosa, reponden solidariamente de ella, al tenor de lo dispuesto en esta seción.

Sección tercera.

De las obligaciones del comodante.

Art. 1.749. El comodante no puede re-

CAPÍTULO PRIMERO.

Del comodato.

Sección primera.

De la naturaleza del comodato.

Art. 1.741. El comodante conserva la propiedad de la cosa prestada. El comodatario adquiere el uso de ella, pero no los frutos; si interviene algún emolumento que haya de pagar el que adquiere el uso, la convención deja de ser comodato.

Art. 1.742. Las obligaciones y derechos que nacen del comodato pasan á los herederos de ambos contrayentes, á no ser que el préstamo se haya hecho en contemplación á la persona del comodatario, en cuyo caso los herederos de éste no tienen derecho á continuar en el uso de lo cosa prestada.

Sección segunda.

De las obligaciones del comodatario.

Art. 1.713. El comodatario está obligado á satisfacer los gastos ordinarios que sean de necesidad para el uso y la conservación de la cosa prestada.

El reembolso comprenderà los intereses de la cantidad anticipada, à contar desde el dia en que se hizo la anticipación.

Art. 1.729. Debe tambien el mandante indemnizar al mandatario de todos los daños y perjuicios que le haya causado el cumplimiento del mandato, sin culpa ni imprudencia del mismo mandatario.

Art. 1.730. El mandatario podrá retener en prenda las cosas que son objeto del mandato hasta que el mandante realice la indemnización y reembolso de que tratan los dos artículos anteriores.

Art. 1.731. Si dos ó más personas han nombrado un mandatario para un negocio común, le quedan obligadas solidariamente para todos los efectos del mandato.

CAPÍTULO IV.

De los modos de acabarse el mandato.

Art. 1.732. El mandato se acaba:

1.° Por su revocación.

2.° Por la renuncia del mandatario.

3.° Por muerte, interdicción, quiebra ó insolvencia del mandante ó del mandatario.

Art. 1.733. El mandante puede revocar el mandato á su voluntad, y compeler al